

2019

SEGUNDO
PROCESO
ADMISIÓN

DEUTSCHE
SCHULE
FRUTILLAR



REGLAMENTO DE ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA **DEUTSCHE SCHULE FRUTILLAR**

La Deutsche Schule Frutillar es una excelente alternativa de formación integral para niños y jóvenes; con reducido número de estudiantes por curso. Lo cual permite desarrollar el perfil del alumno que queremos formar: espíritu crítico, liderazgo, participación, tolerancia, la vivencia de valores; habilidades socio-afectivas.

Tenemos una clara convicción que es la Familia junto al colegio, las que deben brindar a sus hijos, nuestros alumnos, las herramientas para crecer, desarrollarse, transformarse en personas activas y protagonistas de su propia historia. Como también desarrollar aprendizajes reflexivos y significativos, logrando en el presente y futuro sus metas personales. Ello va siempre acompañado del interés y motivación de cada estudiante.

REGLAMENTO DE INGRESO

Mediante el presente documento, el Instituto Alemán de Frutillar establece las normas de ingreso y permanencia como alumno regular de este establecimiento educacional para niños y niñas de los niveles de Educación Básica y Enseñanza Media.

1. **PROCESO DE INSCRIPCIÓN:** se indicará en la circular Información General.
2. **CONDICIONES DE POSTULACIÓN.**

La presentación de esta solicitud implica la aceptación de los procedimientos establecidos por el Colegio para la selección y admisión de nuevos estudiantes.

REQUISITOS.-

- Certificado de Nacimiento
- Certificado Anual de Estudios 2017
- Informe anual de calificaciones 2018 (fotocopia)
- Informe de Personalidad anual año 2018 (fotocopia)

1. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Todos los postulantes deberán ser inscritos por su apoderado en recepción o Secretaría del Colegio y/o a través de la Ficha de Inscripción o Admisión que se encuentra en página web del Colegio www.dsfrutillar.cl o solicitarla al correo electrónico - admisión@dsfrutillar.cl

- a) Obtener un 60% de aprobación en cada una de las pruebas de admisión, es decir Lenguaje y Matemática.
- b) Ponderación de puntajes por los siguientes criterios:
 - Hermanos de alumnos actuales: 15%
 - Hijos de exalumnos: 10%
 - Hijos de funcionarios: 10%
 - Alumnos trasladados de Colegio Alemanes de Chile: 5%

2. EDADES DE INGRESO

Para 1º básico el niño o niña debe tener 6 años cumplidos al 31 de marzo.

3. DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

- Postulantes a **Primero Básico** rinden Prueba de Evaluación Diagnóstica individual y personalizada.
- Postulantes desde **Segundo Básico a Cuarto Medio** rendirán pruebas de admisión en **Lenguaje y Matemática** (los contenidos se encuentran publicados en página web).

Serán aprobados, los postulantes que obtengan un 60 % en cada examen.

4. **ENTREVISTA APODERADOS:** Las familias nuevas que postulan al Colegio participarán en entrevista con Directora del Colegio, de acuerdo a citación individual.
5. **REUNIÓN PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO:** los apoderados postulantes participarán en una reunión y/o entrevista con Equipo de Gestión o Directora, instancia que permitirá conocer a las familias y presentar nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
6. **FIRMA DE PROTOCOLO:** Todos los alumnos nuevos que no vienen de Colegios alemanes firmarán un Protocolo en el cual los apoderados se comprometen a apoyar a sus hijos(as) en la asignatura de alemán, con el objetivo de reforzarlos con profesor particular si lo amerita o participar en los reforzamientos.
Lo mismo si existen aspectos pedagógicos que fortalecer en otras asignaturas.

7. MATRÍCULA.

Los resultados de los exámenes se informará vía correo electrónico a los padres. También se indicará las fechas para hacer efectiva la matrícula.

Una vez que un alumno quede seleccionado y sea matriculado, no se devuelve el valor de la matrícula si finalmente no se incorporan al Colegio el año 2019. Ya que con la matrícula el Colegio reserva su cupo dejando fuera a otro posible postulante.

8. INGRESOS DE ALUMNOS EL SEGUNDO SEMESTRE.

Sólo pueden ingresar alumnos al inicio del segundo semestre, por motivos de traslado desde fuera de la región, que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 3.



Lucy Salazar Dimter
Directora

Avda. Philippi n° 231, Frutillar - X Región de Los Lagos
Email: direccion@dsfrutillar.cl
Fono: 652421224

www.dsfrutillar.cl
www.facebook.com/dsfrutillar
www.twitter.com/dsfrutillar

Frutillar, 10 de diciembre de 2018